

Junta de Plan de 29 de Marzo de 1827

Pres.  
Rector  
Alvarez  
Barcena  
Ocaña  
Samp.

En Salamanca el día congregados los  
Sr. El margen, habiendo tratado y  
conferenciado acerca de la comision q. se  
confirio a esta Junta en Claustro Gen. de  
25 de Abril de 1826, para q. haciendo  
un nuevo arreglo de propinas en los Grados  
de Licenciado, y Do. reformando las Elog.  
dependientes en uno y otros grados e mo-  
do q. ninguno de ellos perciba mayor pro-  
pina q. qualquiera Señor Do. acordaron  
que al Secretario, q. tiene mayor propina que  
un Sr. Do. en los Grados de Licdo. y al mismo  
Secretario, Bedel multador, y Bedel llamador  
q. la tienen tambien mayor q. qualquiera Sr.  
Do. en los Doctoram. to. se les de una propina  
igual a la q. lleven los Sr. Do. de su propia  
facultad, sacandolos del cumulo de propinas,  
pero por quanto sus sueldos consisten mucha  
parte de ellos en estas eventualidades, y con  
ellas se conto en el nuevo arreglo de salarios  
y aun asi perciben mucho menos elog. antes  
tenian se les complete el resto de sus pro-  
pinas del area de Univ. haciendoles la cuen-  
ta por florines como se hace a todos los Sr. Cate-  
draticos y greci y q. este acuerdo se haga pre-  
sente a la Univ. Con lo q. se concluyo esta Jun-  
ta q. firmaron doi. e otros Sr. Do. lya en fe. e ellos

Don Liberto  
Don Barcena  
Don Diaz  
ofic. mayor



